Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 856

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIO N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE KITS DE ESTIMULACIÓN INFANTIL PARA 18 USF" - ID 397.030, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 15 de octubre de 2021.-

VISTO:

La Nota UGP Nº 935/2021, de fecha 22 de setiembre de 2021 por la cual la Gerencia del Programa de Desarrollo Infantil Temprano remite los antecedentes y solicita la Resolución de adjudicación del proceso CP N° 05/2021 "Adquisición de Kits de Estimulación para 18 USF" en el marco del Programa de Desarrollo Infantil Temprano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Préstamo Nº 2667/OC-PR; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Paraguay, en su Art. 68 encomienda al Estado paraguayo la protección y promoción de la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad, y en su Art. 69 enuncia que se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Que la Ley N° 836/80, Código Sanitario, establece que: "...Art. 3° El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, es la más alta dependencia del Estado competente en materia de salud y aspectos fundamentales del bienestar social. Art. 4° La autoridad de Salud será ejercida por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, con la responsabilidad y atribuciones de cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en este Código y su reglamentación...".

Que el proceso se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones del Programa de Desarrollo Infantil Temprano, aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con número de SEPA PR L1051-595-CP-B.

Que la Resolución S.G. Nº 171, de fecha 22/03/2021, aprueba el pliego de bases y condiciones, designa a los miembros del Comité Evaluador para la calificación de propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieren y con la asistencia técnica profesional que se llegare a estimar conveniente.

Que la Resolución S.G. Nº 574, de fecha 4/08/2021, modifica los artículos 6° y 7° de la Resolución S.G. N° 171, de fecha 22/03/2021, en la designación de miembros del Comité Evaluador.

Que la apertura se llevó a cabo en fecha 27 de mayo de 2021 en las oficinas del Programa Desarrollo Infantil Temprano y han presentados ofertas las empresas HANDRUG, de Hugo Benítez, NYP S.A., CONDE S.A., M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. Y MOTIVA Aprende Jugando, de Julia Scavone.

Que el proceso competitivo se rige por las Políticas parar la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios Conexos (distintos de la consultoría) financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2349-9) y por las directrices técnicas para el uso del método de Comparación de Precios (CP) y supletoriamente en lo referente a la publicidad del proceso en el Portal por la Ley 2051 - De Contrataciones Públicas.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 856

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIO N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE KITS DE ESTIMULACIÓN INFANTIL PARA 18 USF" - ID 397.030, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 15 de octubre de 2021.-

Que el Comité de Evaluación a través del Acta de Evaluación Nº 18/2021, de fecha 10 de setiembre de 2021, ha emitido su informe, el cual, luego del análisis realizado, ha recomendado la adjudicación conforme al informe.

Que vía nota UGP N° 897/2021, de fecha 10 de setiembre de 2021, se remite al Banco el Pedido de No Objeción a la adjudicación del llamado.

Que el Banco ha otorgado su no objeción a la adjudicación propuesta por el informe de Evaluación, vía Nota CPR/C/2021/2119, de fecha 21 de septiembre de 2021.

Que la Resolución S.G. N° 704, del 29 de noviembre de 2018 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (UEP), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, APROBADA POR LA RESOLUCIÓN S.G. N° 279, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015, POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA (UGP) Y SE APRUEBA SUS FUNCIONES PRINCIPALES; ASÍ COMO SE CREA EL COMITÉ DEL RIISS-CONE-MAIDIT, FINANCIADO CON EL PRÉSTAMO BID N° 2667/OC-PR" en su Art. 1° resuelve modificar la denominación de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) por la de Unidad de Gestión del Programa (UGP) y en su Art. 4° dispone que la Unidad de Gestión del Programa (UGP) coordinará sus acciones y se relacionará directamente con la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) para la ejecución del Programa".

Que la Resolución S.G. N° 98, de fecha 13 de marzo de 2020, en su artículo 1° dispone que la Unidad de Gestión del Programa (UGP), del Programa de Desarrollo Infantil Temprano -PDIT, financiado por el Préstamo BID N° 2667/OC-PR, coordinará sus acciones y dependerá directamente de la Dirección General de Gabinete, incorporando para el efecto su estructura organizacional a dicha Dirección General, y en su artículo 4° ratifica a la Dirección General de Administración y Finanzas, como Ordenador de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y se encargará de los procesos de pagos que correspondan a la ejecución del préstamo BID N° 2667/OC-PR.

Que en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21376/1998, en su Artículo 19, dispone "Compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución a su cargo"; y en su Artículo 20, establece "Son funciones específicas del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social: ...6. Ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros. 7. Dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones...".

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica ha emitido su Dictamen A.J. Nº 2015, de fecha 08 de octubre de 2021.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 856

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIO N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE KITS DE ESTIMULACIÓN INFANTIL PARA 18 USF" - ID 397.030, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 15 de octubre de 2021.-

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar el proceso de **Comparación de Precio N° 05/2021 "Adquisición de Kits de Estimulación Infantil para 18 USF" - ID 397.030,** en el marco del Programa de Desarrollo Infantil Temprano, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme con el siguiente detalle:

HANDRUG INGENIERIA, DE HUGO BENITEZ						
ITEM	DESCRIPCION	PROCEDENCIA	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
2	Juegos de Encastre de Formas Geométricas 16 piezas	China	Younuo	108	60.750	6.561.000
7	Memoria USB	China	Sandisk	36	72.828	2.621.808
10	Reproductor MP3	China	Younuo	36	174.150	6.269.400
12	Rompecabezas de 8 piezas	China	Younuo	180	32.400	5.832.000
14	Almohada para Lactancia	China	Younuo	144	135.000	19.440.000
21	Set de marcadores gruesos	China	Younuo	180	20.250	3.645.000
22	Hojas de papel tamaño oficio	Paraguay	Alamo	90	27.946	2.515.140
35	Colchonetas individuales	China	Younuo	72	162.000	11.664.000
40	Modelos anatómicos: Pelvis	China	Younuo	18	982.600	17.686.800
41	Modelo anatómico: Recién nacido	China	Younuo	18	786.080	14.149.440
42	Franelógrafo	China	Younuo	36	134.325	4.835.700
Monto Total						**95.220.288**

NYP S.A.						
ITEM	DESCRIPCION	PROCEDENCIA	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Alfombra de goma eva 30 x 30 cm	China	BEISE	90	49.500	4.455.000
4	Juego de formas de animales (animales de granja)	China	BEISE	216	35.000	7.560.000
5	Juego de formas de animales (animales silvestres)	China	BEISE	216	39.500	8.532.000
13	Set de tarjetas didácticas	Paraguay	NYP	180	19.500	3.510.000
16	Mochilas	Paraguay	NYP	90	84.500	7.605.000
20	Kepi	Paraguay	NYP	108	28.750	3.105.000
23	Plastilina	China	BEISE	360	11.000	3.960.000

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 856.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIO N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE KITS DE ESTIMULACIÓN INFANTIL PARA 18 USF" - ID 397.030, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 15 de octubre de 2021.-

25	Set de utensilios para alimentar niños (cuchara, tenedor, platito, taza con asas y vaso)	China	BEISE	108	57.500	6.210.000
28	Estante para juguetes y libros de cuentos	Paraguay	NYP	72	495.000	35.640.000
29	Mesita infantil con 4 sillas	China	BEISE	36	255.000	9.180.000
31	Móvil musical para la cuna	China	BEISE	90	99.000	8.910.000
32	Set de pompón de tela	China	BEISE	36	13.500	486.000
39	Pelota para gimnasia de 85 cm de diámetro	China	BEISE	72	77.000	5.544.000
43	Pizarra acrílica sin pedestal	Paraguay	NYP	36	390.000	14.040.000
49	Bolígrafo común	Paraguay	NYP	36	55.000	1.980.000
Monto Total						**120.717.000**

MYF INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.						
ITEM	**DESCRIPCION**	**PROCEDENCIA**	**MARCA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
3	Cubo desarmable de Encastres 6 piezas formas varias	China	Wooden toys	216	84.000	18.144.000
6	Juego de cubos para apilar	China	Wooden toys	108	75.000	8.100.000
8	Pelota 15 cm de diámetro	China	Wooden toys	180	21.000	3.780.000
9	Pelota 20 cm de diámetro	China	Wooden toys	180	28.000	5.040.000
11	Rompecabezas de 4 piezas	China	Wooden toys	180	24.000	4.320.000
15	Cartuchera	Paraguay	M&F	108	25.000	2.700.000
17	Set de Títere de mano	China	Wooden toys	108	195.000	21.060.000
18	Crayolas de color	Brasil	Acrilex	360	12.300	4.428.000
19	Lápiz de grafito	China	H-Tone	36	9.300	334.800
24	Tijeras	China	Alamo	180	7.200	1.296.000
26	Embalaje de plástico	Brasil	Plasvale	90	185.000	16.650.000
27	Escalera de madera	Paraguay	M&F	18	185.000	3.330.000
30	Hamaca triple con oscilación	Paraguay	M&F	18	3.300.000	59.400.000
33	Sonajero	China	Wooden toys	180	37.000	6.660.000
36	Almohada triangular	Paraguay	M&F	54	138.000	7.452.000
37	Almohadas en forma de rodillo	Paraguay	M&F	54	85.000	4.590.000
38	Almohadas rectangulares	Paraguay	M&F	54	114.000	6.156.000
44	Borrador para pizarra	Mexico	Vinci-Dixon	108	7.400	799.200
45	Bañera para RN	Brasil	Multienvase	54	69.700	3.763.800
46	Embudo de plástico	Brasil	Multienvase	360	11.000	3.960.000
47	Manguera de goma	Brasil	Multienvase	360	7.995	2.878.200
48	Alfombra reversible didáctica	China	Wooden toys	54	109.000	5.886.000

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 856 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIO N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE KITS DE ESTIMULACIÓN INFANTIL PARA 18 USF" - ID 397.030, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 15 de octubre de 2021.-

50	Túnel plegable	China	Nubuni	36	240.000	8.640.000
51	Kits de desinfección	Paraguay	M&F	180	125.000	22.500.000
Monto Total						**221.868.000**

Artículo 2º. Declarar desierto el ítem 34 (Silla Apilables).

Artículo 3º. Encomendar a la Unidad de Gestión del Programa la elaboración de los Contratos correspondientes.

Artículo 4º. Autorizar al Gerente General de la Unidad de Gestión del Programa (UGP) a suscribir los contratos de adjudicación conjuntamente con el Director General de Gabinete, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.

Artículo 5º. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la adjudicación a efectos de su difusión en el portal de contrataciones Publicas

Artículo 6º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

/ gmcm/lbm
SIMESE N° 36.206/21.